

Assunto: **Grave riesgo para la Salud Publica**
De: Las Tres Cales <lastrescales@lastrescales.com>
Para: Oriol Caralt <oriol.caralt@gmail.com>
Data: 13/01/2026 09:29



- orden de cierre al ayto.pdf (~214 KB)

Señores

Es de general conocimiento que el **compromiso de una organización medioambiental** con la **preservación de la salud pública** en un núcleo de población afectado por **alto riesgo de contaminación del agua potable** es fundamental, tanto desde una perspectiva de **responsabilidad social** como de **defensa del medio ambiente y los derechos humanos**. Las organizaciones medioambientales tienen un papel activo en la protección de los recursos naturales, y la **calidad del agua potable** es uno de los temas clave para garantizar la salud de la población.

Pues bien, en el ultimo Pleno del Ayuntamiento de l'Ametlla de mar del 18/11/2025 aprobó el inicio del proceso de municipalización del Agua potable de la Urbanización Tres Cales (con 2000 viviendas aproximadas) y la razón nos sorprendió a todos los miembros de la Asociación: **"HAY RIESGO PARA LA SALUD PUBLICA, INCUMPLIMIENTOS DEL PROPIETARIO Y LO OBLIGA LA LEY"**. Hasta ese momento transparencia "cero".

Nuestra sorpresa fue en aumento cuando localizamos una documentación de la Agencia de Salut publica de Catalunya, que se inicia en 2017 con continuos requerimientos al propietario (el Ayuntamiento siempre fue conecedor) sobre el mantenimiento de las instalaciones y finaliza el 22/11/2022 con el cierre del expediente S22015SRT en el que la Subdirección Regional al Camp de Tarragona i Terres de l'Ebre, resuelve **"el cierre preventivo de uno de los depósitos"** hasta que se subsanen todas las deficiencias denunciadas. A fecha de hoy no nos consta que se haya hecho nada (aparentemente el depósito sigue funcionando) ni que el Ayto. en total connivencia con la propiedad, haya intervenido para evitar el riesgo de contaminación para los residentes. (Ver Anexo)

Después de dirigirnos al Ayto. en seis ocasiones, desde el 23/11/2025, pidiendo explicaciones, 2 veces a la Agencia de Salut Publica , una vez al ACA, y dos veces al SEPRONA sin haber obtenido respuesta ninguna (hasta el momento) y por la gravedad del asunto, pensamos que quizás desde esa Organización se nos puede prestar algún tipo de ayuda para resolver el problema.

Aguardando su respuesta, les saluda

Antonio Masanés Pérez

Vocal Asesor para el Medio Ambiente

Tf. 621222761

Asociación de Vecinos Mestral XXI -Las Tres Cales
<https://urbanizaciонтrescalesametllademar.com/>